

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN
*LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS: FRANCÉS***

(2 de marzo de 2010)

En el Seminario de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas se reúnen, siendo las 13h.10, los miembros indicados a continuación, conforme a la convocatoria cursada, el 26 de febrero, por Dña. Concepción Hermosilla, Coordinadora de la Comisión de Calidad del citado Grado, con el siguiente orden del día:

- I. Elaboración de las fichas correspondientes a la “Distribución docente de los módulos” y “Estimación de la carga docente por asignatura” de todos los Cursos del Grado.

Asisten a dicha reunión:

Dña. Concepción Hermosilla Álvarez (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Isabelle Moreels (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Mercedes Santillana Pérez (Depto. de Historia. Área de Historia moderna),

Dña. Iolanda Ogando González (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología gallega y portuguesa).

Excusan su ausencia

Dña. Hortensia Holgado García (representante del P.A.S.),

Dña. Beatriz Carpintero Fernández (alumna de la Licenciatura en Filología Francesa).

- II. Elaboración de las fichas correspondientes a la “Distribución docente de los módulos” y “Estimación de la carga docente por asignatura” de todos los Cursos del Grado.

La Coordinadora comenta que Dña. Carmen Galán ha presentado su baja en esta Comisión, ya que se ha hecho cargo de la Coordinación de la Comisión de Calidad

del Grado en Filología Hispánica, y que está a la espera de que se nombre a un nuevo representante.

Esta sesión responde a la petición de los Vicerrectores de Profesorado y de Planificación Académica de cumplimentar las fichas mencionadas anteriormente – correspondientes a los cursos 2º, 3º y 4º– que han de ser remitidas antes del 23 de marzo. Con el fin de estudiar esta petición, coordinar criterios y establecer los procedimientos que se han de seguir, la Comisión de Calidad del Centro se reunió el 16 del presente mes, reunión en que se cumplimentó, aunque de manera provisional, el Módulo de “Fundamentos lingüísticos” que es común a los cuatro Grados filológicos impartidos en la Facultad. A partir de esta fecha, la Coordinadora ha elaborado la documentación que adjunta y que somete a la consideración de los asistentes, precisando que se abordarán, esencialmente, las fichas que conciernen al Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, ya que las Comisiones de Calidad de las otras titulaciones cuyas materias forman parte del Grado de Francés están, igualmente, elaborando sus fichas, y que, por tanto, no dispone de acuerdos definitivos. Posteriormente, estos acuerdos serán debatidos por la Comisión de Calidad de la Facultad.

Dña. Concepción Hermosilla precisa que, para la realización de las fichas que se estudiarán, ha mantenido reuniones periódicas con la Coordinadora del Grado en *Lenguas y literaturas modernas: portugués*, Dña. M^a Jesús Fernández, ya que tenemos un Doble título común y que son similares las materias de ambos Grados. Asimismo, ha sido necesario unificar criterios con los coordinadores de las áreas de conocimiento de Estudios árabes e islámicos, de Teoría de la literatura y literatura comparada así como de las Filologías alemana, francesa, italiana.

Pasando al estudio de la documentación presentada, la Coordinadora corrobora que los datos del primer apartado de la ficha de la “Distribución docente por Módulos” están en consonancia con los parámetros del Verifica. Prosiguiendo con el capítulo de las actividades formativas de los Módulos, comenta que se han uniformizado los criterios de aquellas asignaturas que tienen características similares y que los créditos atribuidos a dichas actividades varían en función de la asignatura –mayor o menor porcentaje de Grupo Grande o de Seminario/Laboratorio y, consecuentemente, de Tutorías programadas, todo ello respetando, evidentemente, los porcentajes obligatorios del 40% y del 60%.

Con respecto a la “Estimación de la carga docente por asignatura”, explica que el número de alumnos indicados es una estimación que se basa en el número de estudiantes matriculado el pasado año, en el carácter obligatorio u optativo de las asignaturas así como en el hecho de que se impartan en un Grado, exclusivamente, o varios. En el epígrafe dedicado a las actividades de tipo presencial, se han traducido en horas la distribución de créditos recogida en la ficha de los Módulos y, en las tutorías programadas, se han establecido uno o dos grupos, dependiendo del Grado o Grados en que se imparte dicha asignatura y atendiendo a que el número de alumnos por grupo de seguimiento es de 7. Siguiendo las instrucciones del responsable del SIGC de la Facultad, los apartados del Trabajo fin de Grado y las Prácticas externas se han de dejar en blanco a la espera de recabar determinadas informaciones.

Tras los comentarios y preguntas de los asistentes, se aprueban, por asentimiento, las fichas presentadas y se concluye esta reunión siendo las 15h.